



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de Toledo

Avda. de Europa nº 26 (Servicios Periféricos de Educación) – 45003 TOLEDO

<http://junperdocentetoledo.blogspot.com.es/>

juntadepersonaldocentetoledo@gmail.com

COMUNICADO OFICIAL DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO EN REFERENCIA A LAS AGRESIONES ACAECIDAS A COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

La Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la provincia de Toledo manifiesta su más enérgica condena y rechazo ante las lamentables agresiones sufridas por nuestras compañeras y compañeros del IES “La Sista” de Sonseca, que se suman a las precedentes ocasiones en que hemos tenido que lamentar casos similares en otros centros educativos de nuestra provincia.

Dichas agresiones no deben pasar inadvertidas o ser tomadas como hechos aislados o puntuales, pues todas y cada una de estas acciones necesitan de la respuesta directa de la Administración, de la comunidad educativa y del resto de agente sociales, sobre todo cuando las mismas se cometen contra las y los trabajadores de la enseñanza que desarrollan su labor con la mayor profesionalidad exigible en situaciones cada vez más adversas.

Recordamos que es la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y en concreto la Consejería de Educación a través de su Servicio de Inspección quien está obligada a procurar que el trabajador ejerza el desempeño de su función con la dignidad y la seguridad laboral necesaria.

Nuestro sistema educativo, nuestros docentes, nuestros alumnos, sus familias y la sociedad en general, no pueden ni deben asistir impasibles ante cualquier tipo de agresión o conducta violenta y deben tomarse las medidas preventivas, educativas, correctoras y de protección a las víctimas incluyendo las acciones legales o penales, que hoy aquí exigimos.

Desde esta Junta de Personal Docente, creemos firmemente que es el deseo y también el compromiso de todos y todas erradicar de nuestros centros cualquier tipo de violencia, no solo hacia los docentes, sino también entre cualquier miembro de nuestra comunidad educativa.

Es por ello que, sin olvidar las actuaciones estrictamente sindicales que pudiéramos adoptar, queremos emplazar a la Consejería de Educación, docentes, alumnos, madres y padres y a toda la sociedad en general a sumarse a esta reflexión de condena unánime ante todo tipo de agresiones, situaciones de acoso o violencia de alta, media y baja intensidad en el seno de la comunidad educativa y emplazamos a todos los centros a celebrar un minuto de silencio de la comunidad educativa en solidaridad con los compañeros y compañeras agredidos y en repulsa por este tipo de agresiones.

Fdo. Fefi Casás Alfonsín

Presidenta de la Junta de Personal Docente No Universitario de Toledo



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de Toledo
Avda. de Europa nº 26 (Servicios Periféricos de Educación) – 45003 TOLEDO
<http://junperdocentetoledo.blogspot.com.es/>
juntadepersonaldocentetoledo@gmail.com

Toledo a 29 de marzo de 2022

